

## Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0966-D-FLCH-18 Lima, 11 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07576-FLCH-2018 relativo a la reincorporación de la Lic. YURI IGOR CAVERO a sus labores académicas.

## CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0922-D-FLCH-18 de fecha 3 de setiembre de 2018, se otorgó licencia sin goce de haber al Lic. Yuri IGOR CAVERO, con código N.º 0A1886 profesor del Departamento Académico de Arte, por motivos estrictamente particulares, del 20 al 22 de agosto de 2018;

Que mediante carta el profesor YURI IGOR CAVERO comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio Nº 105/DAA-FLCH/2018 la Mg. PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS directora del Departamento Académico de Arte comunica la reincorporación del profesor YURI IGOR CAVERO; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1.° DECLARAR reincorporado a sus labores académicas al Lic. YURI IGOR CAVERO, con código N.° 0A1886, profesor del Departamento Académico de Arte a partir del 23 de agosto de 2018.
- 2.° TRANSCRIBIR la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA MICONAL MAYOR OF CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can